

Acta de Directorio Nro. 290

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2020, se reúnen los integrantes del directorio de **GLOBAL VALORES S.A.**, con la presencia de un miembro de la Comisión Fiscalizadora, en el domicilio social sito en Avenida Ortiz de Ocampo 3302, Piso 5º, UF 623, Torre 1 de esta ciudad, siendo las 11:00 horas.

Abierta la sesión hace uso de la palabra el Sr. Presidente Luis Andrés Mornaghi quien manifiesta que como consecuencia de la designación de un nuevo Director Titular efectuada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2020, es menester que el señor Jorge Paternó acepte en este acto el cargo de Director Titular para el cual ha sido designado.

Hace uso de la palabra el Sr. Jorge Paternó ratificando su aceptación al cargo de Director Titular para el que fuera designado por el Acta de Asamblea de Accionistas Nro 30.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Peressini e informa que, en atención a la nueva designación, resulta procedente evaluar la distribución de los cargos en el Directorio, dejándose constancia de que el mandato de los Directores designados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2020 y por la asamblea ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2020, expira el 31 de diciembre de 2022.

Luego de una breve deliberación se distribuyen los cargos de la nueva composición del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Luis Andrés Mornaghi
Vicepresidente: Eduardo Ángel Peressini
Director Titular: Jorge Paternó
Director Suplente: Andrés Mornaghi

Retoma la palabra el Sr. Director Eduardo Peressini quien manifiesta su conformidad con el cargo de Vicepresidente del Directorio que se le ha delegado. Asimismo, y para cumplir con los requerimientos de la Inspección General de Justicia, el Sr. Peressini informa que resulta oportuno expresar que todos los Directores ratifican los domicilios especiales que fueran constituidos en las Actas de Asamblea de Accionistas Nro 28 y Nro 30, y que no se encuentran incluidos en el Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a Actos de Terrorismo y su Financiamiento (RePET), conforme lo establecido en el inciso 8 del artículo 510 de la Resolución IGJ 7/2015 modificada por la Resolución 3/2019.

Acto seguido, retoma la palabra el Sr. Presidente Luis Andrés Mornaghi y manifiesta que en función a los recientes cambios en el Directorio de la sociedad resulta necesario designar un nuevo Oficial de Cumplimiento luego de la renuncia del Sr. Carlos Sebastián Mornaghi. Luego de una breve deliberación, se propone al Sr. Director Jorge Paternó como Oficial de Cumplimiento, quien, estando presente, acepta el cargo encomendado.

Por último, por unanimidad se resuelve autorizar al Presidente y/o Vicepresidente para que en forma individual e indistinta representen a la Sociedad y otorguen los instrumentos públicos y/o privados que sean necesarios para realizar las presentaciones correspondientes